



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nro. 397 -2012/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 05 OCT 2012

VISTO: El Memorandum N° 1016-2012/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

### CONSIDERANDO:

Que, a fin de garantizar la adecuada funcionalidad administrativa de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Huancavelica, debido a la ausencia del titular por comisión de servicio, este Despacho Presidencial ha visto conveniente encargar dicha oficina al Ing. Ciro Soldevilla Huayllani – Asesor de la Gerencia General Regional;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- ENCARGAR**, por el día 05 de octubre del 2012, la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Huancavelica, al Ing. **CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI** – Asesor de la Gerencia General Regional, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, por ausencia del titular a quien deberá dar cuenta de todo lo actuado hasta la culminación de la presente encargatura.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e interesado, de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

